



COLUMNAS INVITADAS

Agenda legislativa, agenda del pueblo

La agenda que impulsamos desde el Grupo Parlamentario de Morena responde a demandas reales y largamente postergadas



El Heraldo de México

Maria Del Rosario Orozco Caballero
@RosarioOrozco15

Rosario Orozco Caballero / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Foto: Heraldo de México

Estamos en el inicio de un nuevo periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados y, como es nuestra vocación, para guiar nuestra labor



parlamentaria presentamos una agenda legislativa centrada en los derechos, la justicia y el bienestar del pueblo de México.

Iniciamos este nuevo ciclo con la convicción de que legislar no es un ejercicio técnico aislado, sino un acto profundamente social y humano. Desde nuestra trinchera asumiremos nuevamente esta responsabilidad que como representantes populares se nos ha encomendado.

Por ello, hemos definido una agenda legislativa que pone en el centro el desarrollo con bienestar, la ampliación de derechos y el fortalecimiento de un Estado que mira de frente a su gente, especialmente a quienes históricamente han sido excluidos de la toma de decisiones y de los beneficios de éstas.

La agenda que impulsamos desde el Grupo Parlamentario de Morena responde a demandas reales y largamente postergadas. Uno de los ejes



fundamentales es la reforma laboral para avanzar hacia la jornada semanal de 40 horas, una propuesta que no sólo dignifica el trabajo, sino que reconoce que el bienestar también se construye desde el tiempo libre, la salud y la convivencia familiar.

No se trata de ocurrencias legislativas, sino de una deuda social que el país tiene con millones de trabajadoras y trabajadores.

Este periodo legislativo también nos exige fortalecer el marco jurídico que sostiene la vida pública nacional. Por ello, trabajamos en iniciativas orientadas a consolidar derechos, mejorar la impartición de justicia, combatir la corrupción y dotar de mayor certeza legal a las instituciones. Sabemos que, sin leyes sólidas y actualizadas, el desarrollo económico y social se vuelve frágil y excluyente.



Asumimos con responsabilidad el debate de las reformas estructurales que México necesita, incluyendo aquellas que generan polémica. La discusión sobre el sistema electoral, por ejemplo, debe darse sin dogmas ni temores, siempre con el objetivo de garantizar procesos democráticos más transparentes, austeros y confiables. Legislar implica escuchar todas las voces, pero también tener claridad sobre el mandato popular que nos trajo a esta tribuna.

Nuestra agenda legislativa no se limita a lo laboral o lo institucional. Incluye también compromisos con la justicia social, la igualdad sustantiva, la protección del medio ambiente y la defensa de los derechos de los grupos históricamente vulnerados. Cada iniciativa que presentamos busca traducir las demandas ciudadanas en normas que mejoren la vida cotidiana, no en discursos que se queden en el papel.



Por eso afirmamos, sin ambigüedades, que esta es una Agenda Legislativa del Pueblo. Su legitimidad no proviene únicamente de la mayoría parlamentaria, sino del respaldo social a la transformación que estamos viviendo. El compromiso es estar a la altura: legislaremos con responsabilidad, diálogo y congruencia, para que las reformas no sólo se aprueben, sino que verdaderamente transformen la realidad del país.

ROSARIO OROZCO CABALLERO
DIPUTADA FEDERAL MORENA
@ROSARIOOROZCO15

[HTTPS://HERALDODEMEXICO.COM.MX/OPINION/2026/2/13/AGENDA-
LEGISLATIVA-AGENDA-DEL-PUEBLO-769022.HTML](https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2026/2/13/agenda-legislativa-agenda-del-pueblo-769022.html)